



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

ESCANEADO

DECRETO DE ALCALDIA N° 5.089 / 2013

ZAPALLAR, 25 de Noviembre del 2013.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.130 de fecha 19 de Marzo de 1992; Sentencia de Proclamación de Alcaldes Rol N° 320-2012 del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, de fecha 30 de Noviembre del 2012 que me nombra Alcalde de la Comuna; y Decreto de Alcaldía N° 4.975/2013 de fecha 19 de Noviembre de 2013 que nombra Alcaldesa Subrogante de esta Corporación Edilicia a doña Ximena Olivares Cerpa.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 127/2013 de fecha 19 de Noviembre de 2013 emitido por la Oficina de Transparencia.

DECRETO:

APRUEBASE Formulario de Consultas, Reclamos o sugerencias el que se adjunta y forma parte del presente decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y REGISTRESE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



XIMENA OLIVARES CERPA
Alcaldesa (S)

DISTRIBUCION:

- 1.- Depto. de Transparencia
- 2.- Depto. de Control.
- 3.- Archivo Secretaria Municipal

CTL / SEC. / pfc.